

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

Perfil del puesto: Voluntario para el proceso de Comunicación Ambiental de la Dirección de Educación Ambiental y Participación Social del Parque Nacional Galápagos.

1. Descripción general:

1.1. Antecedentes:

Considerando el alto grado de responsabilidad que tiene el Parque Nacional Galápagos, con la implementación de la principal herramienta de manejo, “PLAN DE MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE GALÁPAGOS PARA EL BUEN VIVIR Y SU OBJETIVO 4” y con la comunidad de la Provincia de Galápagos, es importante señalar que una comunicación veraz, transparente y oportuna ayuda a la clarificación y solución de los posibles conflictos sociales que se generan en muchas ocasiones, por la falta de información fiable sobre las diferentes actividades que se realizan para la conservación del capital natural de Galápagos.

El Parque Nacional Galápagos realiza productos audiovisuales para mantener informada a la comunidad local, medios nacionales y extranjeros sobre las actividades que realiza la institución, mismos que son difundidos en los diferentes canales de comunicación a través de la Dirección de Comunicación y Participación Social (DEAPS).

Desde su creación se lleva registro foto-videográfico de los esfuerzos de conservación de las fundaciones, cooperantes y el PNG, a través del departamento de Comunicación o las diferentes direcciones. Todo el material foto-videográfico se encuentra archivado en las oficinas centrales en la isla Santa Cruz.

2. Objetivo general:

Apoyar en la elaboración de productos audiovisuales (textos informativos, notas, guiones, coberturas fotográficas y de video). Actualizar el Protocolo de Uso del Banco Fotográfico del Parque Nacional Galápagos para organizar de mejor manera el uso, gestión y clasificación de las fotografías que se capturen las actividades del PNG en todas las islas pobladas y archivamiento de fotografías en el Banco fotográfico.

Objetivos específicos:

- Purgar, clasificar, etiquetar y archivar las fotografías según la nomenclatura establecida en el Protocolo de Uso del Banco fotográfico.
- Apoyar en la elaboración de contenidos para boletines, redes sociales, informativos que genere la institución para grupos meta internos como externos.
- Apoyar en la elaboración de material videográfico en las actividades que se ejecutan dentro de la DPNG.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

3. Metodologías a aplicarse:

Manejo del lenguaje claro, sencillo amparado dentro del marco legal institucional, uso de programas audiovisuales, de edición de texto, necesarias para la elaboración de productos de comunicación.

Aplicación del Protocolo del Banco Fotográfico en la clasificación: Por años, por islas, por categorías; purgación y uso de nomenclatura en las fotografías de las actividades realizadas por los guardaparques.

4. Perfil del voluntario/a:

Perfil académico: Estudiante universitario, egresado o graduado en las carreras de Comunicación Social, periodismo o relaciones Públicas, Producción Audiovisual, Producción Multimedia, Bibliotecología y Archivología.

- Para ecuatorianos o internacionales:
 - Disponibilidad de tiempo.
 - Dominio del idioma español.

Requisito:

- Tiempo mínimo requerido para realizar el voluntariado desde 90 días.
- Consultar las fechas de interés para reservar espacio en la vivienda de voluntarios.

Conocimientos, habilidades y destrezas:

- Buenas relaciones interpersonales.
- Comunicación eficaz.
- Trabajo en equipo, planificación, orientación a resultados.
- Conocimientos en dinámicas grupales para diferentes grupos metas.
- Predisposición para el trabajo en equipo y disponibilidad para horarios aleatorios (matutino, vespertino, fines de semana).
- Manejo de programas informáticos: Word, Excel, power point, entre otros.

5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:

Apoyar en la elaboración de productos de comunicación y el Banco Fotográfico de la institución.

6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:

- Redacción de contenidos para notas informativas, boletines, redes sociales para grupos meta internos y externos.
- Tomas en bruto de coberturas de actividades que le asigne el supervisor.
- Informe de archivamiento semanal de las fotografías.
- Informe de actividades mensuales de las actividades cumplidas.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

7. Materiales que necesita traer el voluntario/a:

- Computadora.

8. **Duración de la Vacante:** La vacante del voluntariado estará disponible a partir del 05 de enero hasta el 18 de diciembre 2026.

9. **Número de voluntarios requeridos:** Se requiere mínimo 3 voluntarios por cada 90 días.

10. **Fecha límite de aplicación:** Se recibe la última aplicación hasta la 1era semana de octubre 2026

11. Beneficios:

Voluntarios del Ecuador Continental y/o extranjeros:

- Hospedaje durante el periodo de voluntariado en las instalaciones del Parque Nacional Galápagos (sujeto a disponibilidad).
- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.
- Tasa de ingreso al Parque Nacional Galápagos *

Voluntarios Residentes de la provincia de Galápagos:

- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

12. Gastos asumidos por el voluntario:

Voluntarios del Ecuador Continental y/o extranjeros:

- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Alimentación durante su estancia de voluntariado.
- Certificado médico o de salud.
- Seguro de vida (Para extranjeros)
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.
- Tarjeta de Control de Tránsito.
- Firma electrónica.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

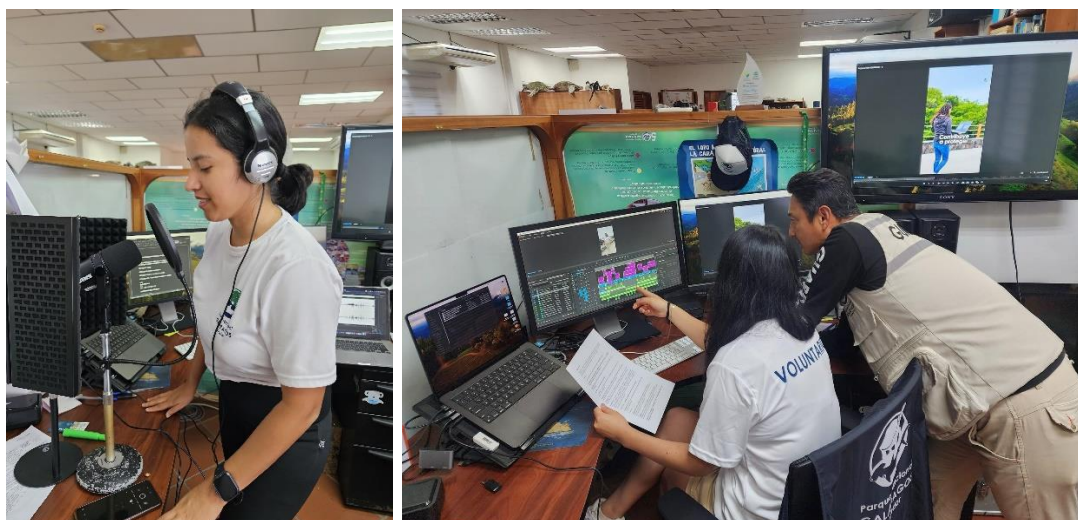
*** Transeúntes, nacionales o extranjeros no residentes en el Ecuador que sean calificados por el Consejo de Gobierno (CGREG) con esta categoría migratoria se exime del pago para voluntarios del Parque Nacional Galápagos.**

13. Cómo presentar la solicitud:

Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada, fotografía y carta al Director del PNG vía e-mail a la siguiente dirección voluntarios@galapagos.gob.ec. Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en la página web www.galapagos.gob.ec en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde al mínimo requerido a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.

14. Fotografía:



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS



Aprobado por:

Catalina Calderón
Programa de Voluntariado
Parque Nacional Galápagos